

EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Pilar Lora López¹
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Departamento de Enfermería

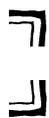
¹Profesora Asociada. Ciencias de la Salud.

ESTUDIOS DE CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA-AÑO 4º

RES NOVAE IV
CORDUBENSES



ÍNDICE



1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONCEPTUAL

3. EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

4. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS

5. EL MÉTODO DIDÁCTICO DE LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS

6. ASIGNATURAS PRACTICUM

7. EL MÉTODO DIDÁCTICO DEL PRACTICUM

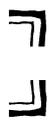
8. CONCLUSIONES

9. BIBLIOGRAFÍA





TEXTO



EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA

Pilar Lora López (en1lolop@uco.es)

RESUMEN

El presente trabajo propone un enfoque del proceso de enseñanza/aprendizaje de la titulación de Enfermería desde el punto de vista de las competencias, dentro del proceso en el que la Universidad Española está inmersa para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este proceso implica un cambio en la mentalidad de todos los universitarios, tanto profesores como alumnos. Para ello el trabajo detalla las competencias que propone el proyecto TUNING, tanto las transversales como las longitudinales, específicas de la titulación de Enfermería. Finalmente, se plantea la conveniencia de establecer para cada una de esas competencias una metodología, que nos serviría para su impartición, y unos resultados de aprendizaje, que nos servirían para la evaluación del alumno al comprobar si se han adquirido las competencias.

PALABRAS CLAVE : Enfermería, competencias, TUNING, metodología, evaluación.



1. INTRODUCCIÓN

La universidad española está inmersa en un proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que entraña un cambio en la mentalidad de todos los universitarios, tanto profesores como alumnos. Desde ese punto de vista los estudios conducentes a la titulación de Enfermería presentan una serie de particularidades, que abordaremos en el siguiente apartado, y que deben ser tenidas en cuenta. Así, en el presente trabajo proponemos enfocar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la titulación desde el punto de vista de las competencias, como propugna el EEES. Para ello se hace un repaso de lo que son las competencias y se incluyen las específicas de la titulación. Finalmente, se plantea la conveniencia de establecer para cada una de esas competencias una metodología, que nos serviría para su impartición, y unos resultados de aprendizaje, que nos servirían para la evaluación del alumno al comprobar que las mismas han sido adquiridas.

2. MARCO CONCEPTUAL

Como hemos dicho anteriormente, a la hora de abordar la adaptación de los estudios de la diplomatura/grado de Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), debe tenerse en cuenta una serie de particularidades que van a influir en el proceso de enseñanza/aprendizaje de las competencias de esta titulación en particular, y de las relacionadas con las ciencias de la salud en general. Vamos a destacar, como fundamentales los siguientes:

Los enfermeros son prácticamente los únicos profesionales que al día siguiente de terminar su carrera se enfrentan al ejercicio profesional de modo directo y con plenitud de responsabilidades morales y legales (Rayón, 2002, Lora, 2005 y Halkett, 2005). Por ello es preciso formar buenos enfermeros generalistas que sean capaces de atender eficazmente a sus pacientes. Es decir, que cuando un alumno obtiene el Título de Diplomado en Enfermería implique que ha adquirido todas las habilidades/competencias de dicha titulación.

Además, una gran parte de la troncalidad de las materias clínicas del Plan de Estudios de la diplomatura/grado en Enfermería es práctica. Sirva como ejemplo la materia que más troncalidad tiene del plan, la Enfermería Médico-Quirúrgica con 12 créditos teóricos y 36 prácticos. De hecho, muchos de esos créditos prácticos son clínicos o asistenciales, es decir, corresponden con las horas que el alumno pasa en el hospital realizando prácticas clínicas con enfermos. En general, este tipo de prácticas es diferente a la que realizan otras titulaciones no relacionadas con la salud, ya que estas prácticas clínicas o asistenciales están íntimamente relacionadas con las competencias o habilidades que el alumno debe adquirir para obtener el título de Enfermería que le fa-

culta para ejercer la profesión.

En relación con estas asignaturas clínicas y con tantos créditos prácticos, nos hemos planteado dos cuestiones fundamentales (Lora, 2005):

- La primera cuestiona la posibilidad de dividir la materia en varias asignaturas.
- La segunda cuestiona si son suficientes los créditos troncales de la materia o hace falta añadir más, a pesar de su elevado número.

Para contestar a estas preguntas, nos hemos interesado por lo que hacen las distintas Escuelas de Enfermería de España, ello también nos permitirá comparar y valernos de su experiencia. De este modo, hemos localizado en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia (<http://aplipep.mec.es/cgi-bin/search.pl?file=ofereense&dir=%2F&numsearch=0&title=T%EDtulos+encontrados&type=1&casemach=1&log=1&subsearch=0&searched=Diplomado+en+Enfermer%EDa&submit=Selecciona+y+pulse+aqu%ED+para+buscar>) que, entre el curso académico 2004-05 y el 2005-06 existen 110 Escuelas de Enfermería en España, se incluyen las de las universidades públicas y sus centros adscritos y las de las universidades privadas. Conocidas las escuelas, hemos podido realizar una búsqueda en la página web del Boletín Oficial del Estado (BOE) (<http://www.boe.es>) de los Planes de Estudio vigentes de la titulación de Diplomado de Enfermería de dichas Escuelas, y concretamente de la materia Enfermería Médico-Quirúrgica, ya que nos parecía bastante representativa. Hemos podido encontrar el Plan de Estudios de 105 Escuelas, es decir, aproximadamente el 95% del total. Esa proporción hace que las conclusiones obtenidas del estudio sean muy fiables. Los resultados se detallan a continuación:

Respecto a la división de la materia:

- Todas las Escuelas dividen la materia en varias asignaturas (entre dos y seis, siendo la moda tres).
- Dentro de esta división de la materia, 20 Escuelas concentran la mayoría de los créditos prácticos en asignaturas de Practicum (asignaturas casi íntegramente dedicadas a prácticas asistenciales).

En cuanto al aumento de créditos:

- El 3% de las Escuelas no aumentan la troncalidad.
- El 6% aumenta menos de tres créditos.
- El 33% aumentan entre tres y seis créditos.



- El 58% aumenta más de seis créditos.
- El aumento de troncalidad es bastante más frecuente en la parte teórica que en la práctica (lo que parece lógico ya que sólo hay 12 créditos teóricos para una materia tan amplia).

Por lo tanto, del estudio se desprenden dos conclusiones:

- La primera es que la materia debe dividirse en varias asignaturas (lo hace el 100 % de las Escuelas).
- La segunda es que el número de créditos troncales es insuficiente y debe aumentarse (el 91 % aumenta más de tres créditos). Al menos el correspondiente a los créditos teóricos.

Basándonos en esas dos conclusiones, proponemos la siguiente propuesta de división de la materia:

- a) Asignaturas de aula: clases teóricas, seminarios y prácticas de demostración simulada en el aula.
- b) Asignaturas de prácticas clínicas o asistenciales: Practicum. Es decir, separar las prácticas clínicas de la parte teórica y práctica de aula de la asignatura.

Vale la pena extenderse en argumentar este tipo de asignaturas por su novedad y exclusividad de las titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud.

De este modo, se da valor a dichas prácticas asistenciales, tanto a su estudio como a su evaluación por ser una asignatura diferente.

Por otra parte, los métodos didácticos y de evaluación que se deben utilizar en este tipo de asignaturas son distintos a los aplicados en las asignaturas fundamentalmente teóricas.

Dicha asignatura sirve para poner en práctica los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas y en asignaturas previas relacionadas con las competencias de la titulación de Enfermería.

De hecho, creemos que es a lo que se tiende en la actualidad en España; los planes de estudio que se han publicado en el BOE más recientemente, en el año 2005, que son los de las Universidades de Castilla la Mancha y Rovira y Virgili, recogen este tipo de asignaturas Practicum.



Por todo lo expuesto, entendemos que el aprendizaje por competencias, que propugna el EEES, es idóneo para la impartición de estas materias clínicas, tanto en lo que se refiere a las asignaturas teóricas, en las que se adquieren los conocimientos y las habilidades/competencias, como en las Prácticum, en las que se van a aplicar

esas habilidades/competencias.

Finalmente, hay una tercera particularidad de los profesionales de Enfermería que consideramos imprescindible citar. La investigación en Enfermería lleva décadas abriéndose paso, aunque este hecho es poco o nada conocido por las personas que no están relacionadas con las ciencias de la salud, ya que todavía se entiende que un profesional de Enfermería es un instrumento del médico, es decir, se mantiene la idea del Practicante o del Ayudante Técnico Sanitario, A. T. S. Obviamente, esto no es cierto, los estudios de Enfermería, en España y en otros países de nuestro entorno, son universitarios desde hace más de veinticinco años porque tanto el aprendizaje como las funciones de Enfermería tienen entidad para serlo. Así, la investigación en Enfermería se abre paso desde antes de ser considerada titulación universitaria, y quizá sea esa una de las múltiples causas de que lo fuera, ya que investigación es una de las funciones características de la universidad. Los aspectos que trata están relacionados con tareas propias de la Enfermería tales como la teoría de la Enfermería, la enseñanza de la Enfermería, la educación sanitaria, los planes de atención y cuidados de Enfermería, los procedimientos de Enfermería, las consultas de Enfermería, la Enfermería comunitaria y un largo etc.

Vamos a citar algunos indicativos que prueban categóricamente esta actividad investigadora:

- Son multitud los proyectos de investigación dirigidos y realizados por profesionales de la Enfermería, sirva como ejemplo que en la convocatoria de los proyectos de Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) del Instituto de Salud Carlos III tienen un apartado reservado para los enfermeros. (<http://www.isciii.es>).
- Son muchos los profesionales de Enfermería que han desarrollado o lo están haciendo estudios de doctorado (tanto en España como en el extranjero (Ketefian, 2005)).
- Hay multitud de revistas dedicadas a la investigación en Enfermería. Dado su enorme número, vamos a citar sólo algunas bases de datos en las que se pueden encontrar este tipo de revistas.

Hay bases de datos en España dedicadas a revistas de Enfermería:

BDIE: Base de Datos para la Investigación en Enfermería: recoge la producción científica de la Enfermería en España desde 1990 hasta la actualidad: proyectos de investigación, tesinas de la Escuela Nacional de Sanidad, publicaciones periódicas, boletines oficiales, congresos, etc. Elaborada por la BVS, Biblioteca Virtual en Salud del Instituto de Salud Carlos III <http://bdie.isciii.es>



Base de datos de Enfermería de la Universitat Rovira i Virgili. Descriptores y resúmenes en catalán; artículos principalmente en castellano. Recoge los artículos de las revistas recibidas en la biblioteca de la E.U. Enfermería de esa universidad. <http://teledoc.urv.es/cuidatge>

Base de datos CUIDEN de Enfermería en español. Incluye la producción científica de la Enfermería española e iberoamericana. Contiene artículos de revistas científicas, libros, monografías y materiales no publicados. Elaborada por la Fundación Index. <http://www.doc6.es/index/consulta.htm> Fundación Index.

Base de datos de Enfermería: también elaborada por la BVS: <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&base=BDENF&lang=e>

ENFISPO Referencias bibliográficas sobre Enfermería, Fisioterapia y Podología en español. Universidad Complutense de Madrid. <http://alfama.sim.ucm.es/isishtm/Enfispo.asp>

En bases de datos científicas de reconocido prestigio internacional hay entradas específicamente dedicadas a Enfermería. Por ejemplo:

En la base de datos del «Subject Category Listing» del Journal Citation Reports del Science Citation Index (Institute of Scientific Information, –ISI– Philadelphia, PA, USA) hay 33 revistas incluidas en un epígrafe específico para Enfermería, “Nursing”. Para dar una idea de la calidad de esta base de datos, la ANECA (<http://www.aneca.es>) y la UCUA (<http://www.ucua.es>) entienden que una revista no es prestigiosa si no aparece en ella.

MEDLINE: Realizada por la National Library of Medicine. Implica a más de 3.200 títulos de revistas de Biomedicina. Incluye un gran número de referencias de Enfermería. Se puede encontrar información sobre MEDLINE: qué es, formas de acceso, etc. en <http://www.infodoctor.org/rafabravo/medline.htm>.

Por todo ello es imprescindible que los alumnos de Enfermería adquieran las competencias relacionadas con la investigación ya que van a necesitarlas en su actividad profesional.



3. EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Hemos comentado que las competencias que un alumno debe adquirir para obtener su título de diplomado/grado en Enfermería y que posteriormente deberá utilizar en su vida profesional están íntimamente relacionadas

con las particularidades citadas. Por ello, vale la pena extenderse un poco en lo que son las competencias, ya que se trata de una idea muy interesante del EEES y a la que se está dedicando mucho esfuerzo. Posteriormente, desarrollaremos las competencias específicas de Enfermería.

Se puede definir competencia como el conjunto identificable y evaluable de conocimientos actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

El aprendizaje por competencias pone énfasis en el valor de los recursos humanos, centra la atención en el aprendizaje, incide en la convergencia entre la educación y el empleo y se adapta mejor a la necesidad de cambio y adaptación flexible que impone el modo de trabajo actual. Así, como ya hemos dicho, este tipo de aprendizaje por competencias es el que sugiere el EEES.

Hay dos tipos de competencias:

- **Genéricas.** Se refiere a competencias transversales. Transferibles a multitud de funciones y tareas. Es decir, comunes a todas las carreras y ocupaciones.
- **Específicas.** Son competencias relacionadas directamente con la ocupación, la Enfermería en este caso. También se llaman longitudinales.

A la hora de diseñar las competencias, el profesor debe relacionar lo que enseña con la práctica futura de sus alumnos. Preguntarse ¿A qué se van a dedicar? ¿En qué parte de su ejercicio profesional o ciudadano utilizarán este conocimiento? ¿Con qué otras competencias se relacionan?

Hay diversas razones que justifican el enfoque de la enseñanza universitaria desde el punto de vista de las competencias:

- Mayor transparencia de los perfiles profesionales en los programas de estudio y énfasis en los *resultados de aprendizaje* que facilitan la *evaluación*.
- Cambio a un enfoque educativo más orientado a quien aprende (*metodología*).
- Demandas crecientes de una sociedad de aprendizaje permanente, lo que requiere mayor flexibilidad.
- Necesidad de niveles superiores de empleo y ciudadanía.
- Mejora de la dimensión europea de la Educación Superior.



- Necesidad de un lenguaje compartido para consulta entre todos los implicados.

Un avance fundamental en la definición y desarrollo de las competencias es el proyecto TUNING (<http://relint.deusto.es/TUNINGProject/index.html>), desarrollado por 100 universidades de varios países de la Unión Europea para alcanzar puntos de referencia comunes respetando su autonomía y su diversidad. Se pretende poder comparar los distintos currícula.

Su lema es: Afinar (en su sentido musical) las estructuras y los programas educativos sobre la base de la diversidad y la autonomía.

En su primera fase el proyecto TUNING se ha propuesto los siguientes objetivos:

- Estudiar la convergencia europea en la definición de contenidos y perfiles profesionales en cada área.
- Facilitar la transparencia entre instituciones y definir un modelo de buena práctica basado en objetivos, competencias y resultados.
- Desarrollar modelos y estructuras curriculares (grado y postgrado). Mejorar, dentro de cada área la integración y reconocimientos de títulos.
- Adoptar los créditos europeos de transferencia y acumulación (ECTS).
- Revisar parámetros de calidad.

Para ello han establecido cuatro líneas de trabajo:

- Establecer las competencias académicas generales en todas las titulaciones.
- Establecer las competencias específicas de cada titulación.
- Implantar el ECTS como sistema de medida.
- Proponer métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Como consecuencia:

Se establecen las competencias genéricas. Son 30, divididas en instrumentales, interpersonales y sistemáticas. Estas competencias son:



Competencias Instrumentales (cognitivas, metodológicas, tecnológicas y lingüísticas).

- Capacidad de Análisis y Síntesis

- Capacidad de Organizar y Planificar
- Conocimientos Generales Básicos
- Conocimientos Básicos de la Profesión
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Conocimiento de una segunda lengua
- Habilidades básicas de manejo del ordenador
- Habilidades de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

Competencias Interpersonales, capacidad de expresar sus sentimientos, habilidades críticas y de autocrítica, destrezas sociales, trabajo en equipo,..

- Capacidad crítica y autocrítica
- Trabajo en Equipo
- Habilidades interpersonales
- Capacidad de trabajo en un equipo interdisciplinar
- Capacidad para comunicarse con expertos en otras áreas
- Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- Habilidad de trabajar en un contexto internacional
- Compromiso ético

Competencias Sistemáticas, son destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad.

- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- Habilidades de investigación
- Capacidad de aprender
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad para generar nuevas ideas, creatividad
- Liderazgo
- Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- Habilidad para trabajar de forma autónoma



- Diseño y gestión de proyectos
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Preocupación por la calidad, espíritu de mejora continua
- Motivación por alcanzar metas

Se prepara una encuesta que se distribuye en dieciseis países distintos. Se pregunta a más de siete mil personas de tres categorías: recién graduados, empleadores (o directivos) y profesores. Curiosamente las competencias preferidas por cada uno no fueron similares, lo que indica que hace falta una puesta en común entre la universidad y el mercado de trabajo. No obstante, las diez competencias más seleccionadas fueron casi las mismas en todos en todas las categorías. Detalladas por orden son (Germán, 2004):

1, 19, 9, 21, 12, 13, 2, 8, 22, 4.

Se establecen las competencias específicas. Para el caso de Enfermería, éstas pueden encontrarse en el Libro Blanco de Enfermería de la ANECA (http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_jun05_enfermeria.pdf). Además, en él se detallan los resultados de la encuesta que califica tanto las competencias generales como las específicas de la titulación/grado en Enfermería. Ha sido realizada entre profesionales enfermeros asistenciales, directivos y docentes (Germán, 2004).

En dicho Libro Blanco, puede observarse que las competencias específicas de Enfermería del proyecto TUNING son:

- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar la salud, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la mala salud, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o la muerte.
- Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera.
- Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.

- Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y aumentar la calidad de los servicios prestados.
- Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- Capacidad para reconocer e interpretar signos normales o cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, incapacidad de la persona (valoración y diagnóstico).
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familias y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección del paciente.
- Capacidad de hacer valer los juicios clínicos para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente (utilizando las habilidades...).
- Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia (utilizando las habilidades...).
- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias (utilizando las habilidades...).
- Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas (utilizando las habilidades...).
- Capacidad para responder a las necesidades personales durante el ciclo vital y las experiencias de salud o enfermedad. Por ej, dolor, elecciones vitales, revalidación, invalidez o en el proceso de muerte inminente (utilizando las habilidades...).
- Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes y cuidadores y sus familias (utilizando las habilidades...).
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de Enfermería y práctica enfermera.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias naturales y de la vida.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ciencias sociales, del comportamiento y de la salud.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar ética, legislación y humanidades.



- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar tecnología e informática a los cuidados de salud.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar política nacional e internacional.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar resolución de problemas y toma de decisiones.
- Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
- Capacidad para una comunicación efectiva (incluyendo el uso de tecnologías): con pacientes, familias y grupos sociales, incluidos aquellos con dificultades de comunicación.
- Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, y que puedan responder adecuadamente. Por ej, emocional, social, psicológica, espiritual o físicamente.
- Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- Capacidad para usar adecuadamente las habilidades de consejo (técnicas de comunicación para promover el bienestar del paciente).
- Capacidad para identificar y tratar comportamientos desafiantes (técnicas de comunicación...).
- Capacidad para reconocer la ansiedad, el estrés y la depresión (técnicas de comunicación...).
- Capacidad para dar apoyo emocional e identificar cuándo son necesarios el consejo de un especialista u otras intervenciones (técnicas de comunicación...).
- Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas (técnicas de comunicación...).
- Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados
- Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
- Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
- Utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoría del cuidado según los estándares de calidad relevantes.
- Dentro del contexto clínico, capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y otros trabajadores socio-sanitarios.
- Ser consciente de los principios de financiación de cuidados socio-sanitarios y usar los recursos eficientemente.

Estas serían las competencias que debe alcanzar cualquier profesional de la Enfermería al terminar su carrera. Obviamente, algunas competencias se refieren a todas las materias del Plan de Estudios y otras son específicas.

cas de cada materia.

4. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS

De acuerdo con las razones anteriormente planteadas para enfocar la enseñanza universitaria desde el punto de vista de las competencias, sería conveniente establecer para cada una de esas competencias una metodología, que nos serviría para su impartición, y unos resultados de aprendizaje, que nos servirían para la evaluación del alumno al comprobar que se han alcanzado las mismas. Aún cuando tanto la metodología como los resultados de aprendizaje son, a su vez, muy dependientes de la idiosincrasia y las posibilidades de las diferentes Escuelas, vamos a citar algunos a modo de ejemplo:

Metodología:

- Clase teórica.
- Seminarios (discusión de casos Clínicos. Elaboración de planes de cuidados...
- Clases Prácticas de Simulación (Procedimientos de Enfermería ...).
- Practicum (Resolución de problemas y toma de decisiones).
- Revisión bibliográfica.
- Foros de internet.
- Búsqueda de información en bases de datos.
- Lectura de bibliografía específica del tema.
- Tutorías.
- ...

Resultados de aprendizaje (Evaluación):

El alumno ...

- ha sido capaz de realizar...
- ha demostrado capacidad de análisis y resolución...
- ha manejado con destreza...
- ha interpretado, relacionado síntomas...
- ha priorizado...



- ha elaborado Planes de Cuidados ...
- ha sido capaz de realizar los procedimientos y protocolos...
- ha sido capaz de explicar y describir...
- ha sido capaz de dar respuesta a las necesidades ...
- ha realizado una exposición oral de un tema ...
- ...

En el presente trabajo vamos a introducir una propuesta metodológica y sólo hablaremos muy ligeramente de la evaluación porque entendemos que es muy específica de cada materia y de las competencias que están relacionadas con ella (Lora, 2005 y Lora, 2006). Por ello dejaremos para un estudio posterior este aspecto.

5. EL MÉTODO DIDÁCTICO DE LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS

Cualquier método didáctico persigue, fundamentalmente, el desarrollo intelectual del alumno para que a partir de la recepción de nuevos conocimientos sea capaz de asimilarlos, pensar y razonar sobre ellos y aplicarlos. De esto se puede deducir que la aplicación del método didáctico va más allá de una mera exposición informativa, debiendo producir, en primer lugar, una motivación en el intelecto y en la voluntad del alumno para dar lugar a un hábito de trabajo que le será de gran utilidad en el posterior desarrollo no sólo de su actividad profesional, sino en su comportamiento y actitud frente a la vida como ser humano integrante de una sociedad.

Son muy variados los factores que influyen en el método didáctico que se debe seguir en la enseñanza de ésta o cualquier otra asignatura, por lo que una generalización válida para cualquier circunstancia es prácticamente imposible de hacer. Sin embargo, enunciaremos como fundamentales, a la hora de proponer un método de trabajo concreto, entre otros factores:

- la personalidad del profesor,
- las características de los alumnos a los que va dirigida la disciplina,
- la importancia de dicha disciplina dentro del correspondiente plan de estudios,
- el número de horas lectivas adscritas a la asignatura,
- la ratio profesor/alumno, es decir, el número de alumnos por profesor,
- los medios informáticos, audiovisuales, bibliográficos y clínicos con que se cuenta,
- etc.



Sea cual sea el método elegido, un factor determinante para conseguir el éxito perseguido será la mayor o menor relación y colaboración que se establezca entre el alumno y el profesor.

Bajo estas hipótesis, el método que parece más adecuado es el que se propone en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, es decir, el método tutorial anglosajón, en el que se enseña a los alumnos a aprender investigando por su cuenta los diferentes temas bajo la atenta tutoría del profesor. Se realizan reuniones de periodicidad semanal con pequeños grupos de alumnos. Por lo tanto, es más informal que un seminario y potencia la relación profesor alumno y la responsabilidad del alumno en el proceso.

Sus características son:

- Lo importante de la fase inicial es el aprendizaje: aprender a aprender
- El conocimiento incluido en las distintas materias del programa tiene por objetivo establecer: los fundamentos básicos, los conocimientos, las competencias, habilidades y actitudes necesarias para la titulación.
- El proceso se centra sobre el estudiante que aprende y por ello la unidad de medida es el trabajo del estudiante (crédito europeo, ECTS). Los planes de estudio derivan hacia planes de trabajo.
- La formación inicial debe complementarse con un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Sin embargo, en España, hasta ahora se ha utilizado el llamado método continental o napoleónico, en el que el profesor explica una serie de conceptos que el alumno debe estudiar. Sus características son:

- Lo importante son los contenidos ya que el conocimiento es lo más importante del proceso educativo.
- Supone que el conocimiento incluido en las distintas materias del programa permite alcanzar indirectamente los fundamentos básicos, las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para la titulación.
- El proceso se centra sobre el profesor que enseña y por ello la unidad de medida es el trabajo del profesor (1 crédito = 10 horas de clase). En general la metodología pivota sobre la presencialidad (clases magistrales).
- Los contenidos están muy ligados a atribuciones profesionales.

Siendo realista, en tanto no se aumente la ratio profesor/alumno en las escuelas de Enfermería, es que se debe tender a un método mixto, con una mezcla de distintos tipos de clases y que se clasifican en función de la



mayor o menor participación bien del profesor, bien del alumno. Dicho método mixto consistirá en (Lora, 2005):

Las clases teóricas

La clase se desarrollará principalmente como una “Clase Magistral”. Sin embargo, se procurará que sea una clase activa para conseguir que el alumno se interese y participe de ella. Para ello se utilizarán ejemplos de la actividad profesional y de las asignaturas de Practicum que posteriormente deberá cursar el alumno.

El profesor preparará los contenidos y las referencias bibliográficas de las clases con antelación con una programación detallada que previamente se facilitará al alumno. Sirva como ejemplo una página de internet desarrollada dentro de un Proyecto de Innovación Docente de la UCO bajo la herramienta MOODLE (<http://moodle.org>) en el que estoy integrada, (<http://ucomoodle.uco.es>).

Las notas de clase, transparencias y demás material audiovisual presentado se incluirá en la página de internet de la asignatura, así, el alumno puede dedicar menos tiempo a copiar apuntes y más a atender las explicaciones del profesor.

Durante la exposición de la clase se propondrán cuestiones a resolver por el alumno para estimular su trabajo personal.

Los seminarios

Son reuniones, más que clases, de grupos reducidos de alumnos y el profesor- En estos seminarios, se invierten los roles, el alumno deberá ser el elemento más activo de la reunión, siendo la tarea del profesor moderar y aclarar las dudas que surjan y proponer temas para trabajos personalizados o casos clínicos o detallar las competencias. Los seminarios estarán orientadas fundamentalmente a:

- resolver dudas que se planteen a los alumnos en el estudio de la asignatura,
- profundizar en determinados temas de interés para dicha asignatura,
- presentar y estudiar casos clínicos supuestos proporcionados por el profesor. Presentar los planes de cuidados correspondientes,
- exponer y profundizar en las diferentes competencias posteriormente detalladas,
- exponer (los alumnos) y discutir trabajos previamente propuestos a los alumnos.

Las dudas importantes o globales que se resuelvan a los alumnos en estas clases, deberán haber sido discutidas previamente en un foro que se debería incluir a tal efecto en la página de internet, ucomoodle, de la asignatura.

Dicho foro es algo similar a un tablón de anuncios en el aula. Los alumnos contribuyen al foro con sus comentarios y aportaciones supletorias sobre la asignatura, que otros alumnos pueden leer y utilizar. Esto incluye sus dudas, de modo que otros alumnos pueden aportar las respuestas correspondientes. Así, se consigue una comunicación mayor entre los alumnos y un mejor aprendizaje ya que, posiblemente, muchos de los comentarios y dudas que se plantearan en el foro, no habrían trascendido a toda la clase de otro modo. Por otra parte, el que sean los propios alumnos los que busquen la información supletoria o resuelvan las dudas favorece el estudio independiente, la participación e integración de los alumnos en la clase y la capacidad de trabajar en grupo, que son paradigmas del EEES. La tarea del profesor, en lo que a esta actividad del foro respecta, implica supervisar las aportaciones y soluciones que propongan los alumnos, proponer algunos temas no tratados, ni en clase ni en el foro, y solucionar las dudas que el foro no resuelva (como ya se ha dicho, también pueden ser tratadas en los seminarios, si su importancia y generalidad así lo requiriesen). Por otra parte, esto facilita la evaluación, ya que se pueden detectar los alumnos que no intervienen, los que sólo preguntan o los que aportan o contestan erróneamente.

También, en los seminarios se pueden tratar algunas competencias instrumentales, como, por ejemplo, búsquedas guiadas de bibliografía en la red, o de los conceptos que se estén tratando en cada momento.

Al final de cada seminario se propondrá a los alumnos la realización de una memoria de lo trabajado en él, que deberá entregar en el siguiente seminario y que servirá para su evaluación final. Esta memoria no deberá superar los tres folios para favorecer la capacidad de síntesis del alumno y facilitar la tarea de calificación del profesor.

Las clases prácticas de demostración simulada de procedimientos en el aula.

También las imparte el profesor a grupos reducidos. En ellas se adiestra a los alumnos en las técnicas y procedimientos (competencias) enfermeros que deberá conocer y desarrollar en las correspondientes prácticas clínicas de la materia (Practicum de Enfermería Médico-Quirúrgica). Estas clases deben ser muy dinámicas, de modo que el alumno participe muy activamente en ellas manipulando los aparatos (instrumentos) y demás dispositivos (sondas, cánulas, bombas de perfusión ...), así como programas informáticos relacionados con la Enfermería (gestión de informes de Enfermería, gestión de camas, resultados de pruebas, citas de enfermos, ...)

que se utilicen en el hospital universitario correspondiente.

Tras cada sesión, el alumno deberá entregar una memoria al profesor, en la que se desarrolle lo que se ha tratado en la clase y que servirá para su evaluación. Por causas análogas a las ya citadas, la extensión de estas memorias no deberá superar los tres folios.

Las tutorías

Consisten en reuniones entre el profesor y un alumno; dichas reuniones deben haber sido previamente concertadas bien a petición del alumno o del profesor. Se trata de fomentar la comunicación profesor alumno. Son muy personalizadas, el profesor resuelve en ellas las dudas, muy específicas que le han surgido al alumno y que no son lo suficientemente importantes como para consumir tiempo de toda la clase. También, en general, en las tutorías el profesor detectará las carencias en el aprendizaje del alumno (de esta o de otra asignatura relacionada) y sus causas (por ejemplo, debidas a faltas de asistencia justificadas, o alumnos que hayan ingresado en la universidad procedentes de otra, con otro plan de estudios al que se cursa, etc.) y le sugerirá la lectura de bibliografía complementaria para resolver el problema.

La nota final de estas asignaturas teóricas se obtendrá a partir del compendio de las calificaciones de estas actividades y de los exámenes escritos que se realicen.

6. ASIGNATURAS PRACTICUM

El desarrollo de estas asignaturas de Practicum está íntimamente ligado a lo que el alumno ha debido de aprender en las correspondientes asignaturas de aula y es en las que las competencias adquiridas en ellas se ponen en práctica. Como ya se comentó, el hecho de incluir las prácticas asistenciales en una asignatura distinta de la que desarrolla los contenidos teóricos, le da valor y destaca las particularidades que esta parte de la instrucción de los alumnos tiene. Entre otras particularidades citaremos: (Lora, 2006)

Son unas asignaturas muy atractivas para los alumnos ya que coinciden con la idea de la profesión que ellos tienen.



En ellas aplicarán los conocimientos que debe haber adquirido no sólo en la asignatura de Enfermería Médico-Quirúrgica, sino en otras íntimamente relacionadas con ella, y que ya comentamos, por lo tanto se pondrán

de manifiesto las carencias que los alumnos tengan.

Asimismo, los alumnos intervendrán en los Procesos de Atención de Enfermería del hospital en que se desarrollan las prácticas, por lo que verán inmediatamente los resultados del aprendizaje.

Puede darse el caso de un alumno que obtenga muy buenos resultados en las asignaturas de aula, pero que, sin embargo, no encaje bien este tipo de asignaturas, e incluso le haga plantearse si realmente este aspecto de la Enfermería es su vocación o, por el contrario, debe dedicarse a otros aspectos de la profesión.

Son unas asignaturas muy comprometidas y delicadas, por dos razones:

- Se desarrollan en un entorno que no es especialmente académico e implica a personal no docente, desde enfermeras ya graduadas hasta los propios enfermos.
- Implican la posibilidad de ver el sufrimiento humano que puede afectar al alumno debido a su juventud y poca experiencia.

Todo ello hará que la tarea del profesor de estas asignaturas sea diferente, por no decir más complicada que en el caso de las asignaturas de aula. Ya que hay muchas más personas implicadas en el aprendizaje del alumno, el profesor se convierte en la referencia para el alumno. Así, el profesor (Lora, 2006):

- En las tutorías deberá establecer una comunicación muy fluida con el alumno, fomentando confianza y diálogo. También fomentará la comunicación del alumno tanto con los enfermos que atiende como con el resto del personal asistencial (médicos, enfermeras). Esto se debe fundamentalmente a: (Cestari y Loureiro, 2005).
- El alumno puede tener miedo a no saber contestar a las preguntas que le haga el paciente o el personal asistencial. Esto conduciría a que el alumno sólo se acercaría a ellos cuando tenga un objetivo claro (por ejemplo, realizar una cura). También fomentaría que la comunicación se realizara exclusivamente entre los alumnos, dado el miedo/respeto que pueden sentir hacia el personal asistencial.
- El alumno puede tratar de ocultar al profesor las dificultades que tenga debido a la posible calificación negativa. De este modo, los alumnos no consiguen superar sus dificultades pues evitan situaciones que puedan mostrar su no saber al profesor.



- Se basará en su propia experiencia para ayudar a que el alumno supere los aspectos relacionados con el sufrimiento del paciente.
- Deberá supervisar, orientar y evaluar continuamente al alumno pero dejándole autonomía.
- Hará entender al alumno la necesidad, inmensidad e importancia de la tarea a la que va a dedicar su vida profesional, que implica a personas de una calidad humana muy especial (aunque su labor no suele ser suficientemente reconocida ni valorada). Destaquemos dos ideas:
 1. Que el profesional de Enfermería es quien tiene un trato más continuado y personal con el paciente y, por tanto, su juicio es esencial en el proceso global de su atención.
 2. Y que, no obstante, debe procurar sobreponerse al sufrimiento que vea para, así, poder realizar correctamente su tarea y no verse excesivamente afectado, en el resto de su vida profesional y personal.
- Servirá de nexo entre el personal del hospital, no académico, y el alumno en caso de existir algún problema de comunicación.
- Controlará que las tareas que realice el alumno sean las adecuadas, buscando que no sean excesivamente repetitivas. Para ello organizará la rotación del alumno entre los distintos Servicios de la Unidad Clínica en la que realice las prácticas (medios de diagnóstico, consultas externas, plantas médicas y/o quirúrgicas, ...).
- Se implicará en cualquier incidencia (problemas con el personal sanitario, con algún enfermo, ...) o accidente (rotura de material, contaminación de un alumno con una aguja utilizada,...). Es decir, situaciones que, aunque no deben, pueden ocurrir.
- Todo ello obligará a que los grupos sean muy reducidos.



7. EL MÉTODO DIDÁCTICO DEL PRACTICUM

86

Las *actividades* principales que se deben realizar son las siguientes (Lora,2006):

- Como primera actividad de la asignatura, el profesor realizará una presentación/visita del hospital para que el alumno conozca el entorno en que va a realizar su aprendizaje:
- Se visitarán los diferentes servicios del hospital, relacionados con el Practicum correspondiente y en los que va a cursarlo. En cada uno de ellos:
- Se instruirá y recordará al alumno en las diferentes tareas que debe realizar, los Procedimientos y Planes de Cuidados y demás Procesos de Atención de Enfermería que se siguen en el servicio y las competencias a adquirir.
- Asimismo, se presentará al personal asistencial de Enfermería, que realiza su trabajo en el servicio y que tutorizará y evaluará a cada alumno. Llamaremos a estos profesionales tutores asistenciales (Lora, 2006 y Bardallo, 2003).
- También se indicará el calendario de asistencia del alumno a cada servicio.
- Al principio y/o al final de cada día, el profesor comentará con cada alumno y con su tutor asistencial, el desarrollo de las actividades realizadas, la planificación de las próximas y si ha existido alguna incidencia.
- El alumno elaborará un Cuaderno de Prácticas de la asignatura en el que, cada día, escribirá un resumen de su actividad (no más de dos o tres folios), destacando las competencias, conceptos teóricos, diagnósticos de Enfermería procedimientos y planes de cuidados y altas de Enfermería que ha elaborado o aplicado. Esta competencia/actividad es esencial, ya que este Cuaderno de Prácticas es similar a la Hoja de Evolución de Enfermería que se siguen en cualquier servicio de un hospital. De modo que se inculca al alumno la necesidad imperiosa de escribir en él tras cada actividad realizada con el enfermo.
- Tutoría semanal a cargo del profesor:
 - ◆ Durante una o dos horas a la semana el profesor se reunirá con los alumnos para discutir, y evaluar, más detenidamente, los conceptos teóricos, procedimientos y planes de cuidados utilizados. Se podrá apoyar en el foro de internet de la asignatura (Lora, 2005).
 - ◆ Para ello, cada alumno realizará una exposición corta (entre 5 y 10 minutos) de lo recogido en su Cua-



dermo de Prácticas durante esa semana. Asimismo, se informará de cualquier incidencia que haya ocurrido y se discutirá sobre la misma.

- ◆ Estas tutorías se realizarán con el grupo completo (8 alumnos como máximo) para facilitar el intercambio de información entre los alumnos que realizan las prácticas en los diferentes servicios, y por los que tarde o temprano tendrán que pasar todos. No obstante, si el profesor lo considera necesario o algún alumno lo necesita, se podrá realizar alguna tutoría individualizada.
- Cuando el alumno haya terminado el Practicum, se realizará un examen oral para comprobar si se ha alcanzado el adiestramiento necesario en el conjunto de las actividades que se realizan en cada Unidad Clínica por las que ha pasado.
- Obsérvese que se opta por exposiciones y exámenes orales. Con esto perseguimos que el alumno aprenda a comunicarse y pierda el “miedo escénico” a la hora de realizar exposiciones públicas. Además, en las actividades relacionadas con esta materia, prima este tipo de comunicación entre el profesional de Enfermería, el enfermo y/o el médico. De hecho, esta es una de las competencias transversales del proyecto TUNING.
- La nota final será el compendio de las calificaciones de todas esas actividades, cuaderno de prácticas, informe del tutor asistencia, tutorías y examen final.

8. CONCLUSIONES

Se han puesto de manifiesto diversas particularidades de los estudios de Enfermería, que deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar su adaptación al EEES.

Tras realizar un estudio sobre cómo imparten las materias clínicas las diferentes Escuelas de Enfermería de España, se propone la partición de estas materias para su impartición en dos tipos de asignaturas: i) teóricas, es decir, de aula, en las que se incluyen seminarios, clases prácticas de procedimientos simulados y tutorías; ii) de prácticas asistenciales, Practicum.



Se propone enfocar el proceso de enseñanza/aprendizaje de estas asignaturas de la titulación desde el punto de vista de las competencias, como propugna el EEES. Para ello se hace un repaso del proceso de enseñanza/aprendizaje por competencias.

Se desarrolla un pequeño resumen del proyecto TUNING, en qué consiste, cuáles son las competencias transversales y cuáles son las competencias longitudinales, o específicas, de Enfermería.

Se plantea la conveniencia de establecer para cada una de esas competencias una metodología, que nos serviría para su impartición, y unos resultados de aprendizaje, que nos servirían para la evaluación del alumno al comprobar que se han alcanzado las competencias.

Se desarrolla un pequeño resumen de la metodología de las asignaturas teóricas y de prácticum y se apunta una propuesta de evaluación para cada una de ellas.

9. BIBLIOGRAFÍA

- BARDALLO PORRAS M. D., MARCH I VILA G., ZABALEGUI YÁRNOZ A., CABRERA TORRES, E. Y GALLART Y FERNÁNDEZ-PUEBLA, A. (2003): "Guía para el seguimiento de las prácticas clínicas en la diplomatura de Enfermería. Un instrumento para la práctica reflexiva y la evaluación". *Enfermería Global* (en línea, <http://www.um.es/eglobal/>), 2.
- CESTARI M. E. Y LOUREIRO M. (2005). "El proceso de enseñanza-aprendizaje en Enfermería". *Enfermería Global* (en línea, <http://www.um.es/eglobal/>), 7.
- GERMÁN DE BES C. (2004): "Tuning. Sintonía Enfermera para el Espacio Europeo de Educación Superior". *Rol de Enfermería*, 27, 689-696.
- HALKETT A. AND MCLAFFERTY E. (2005): "Graduate entrants into nursing. Are we meeting their needs?" *Nurse Education Today*, 26, 162-168.
- KETEFIAN H. P. (2005): *Doctoral Education in Nursing: International Perspectives*. Oxon.
- LORA LÓPEZ P. (2005): "Proyecto docente para la convergencia de la materia Enfermería Médico-Quirúrgica al espacio europeo de educación superior". *Enfermería Global* (en línea, <http://www.um.es/eglobal/>), 7.
- LORA LÓPEZ P. (2006): "Proyecto docente para la impartición del practicum de Enfermería Médico-Quirúrgica convergente al espacio europeo de educación superior". *Enfermería Global* (en línea, <http://www.um.es/eglobal/>), 8, aceptado).
- RAYÓN VALPUESTA E. (2002): *Manual de Enfermería Médico Quirúrgica*. Vols. I-III. Madrid.